

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas de:  
**INMOBILIARIA MIRANDA VITERI MIRANDA S.A.**  
Cuidad

De mis consideraciones:

Cumplio con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Comisario de la Compañía, INMOBILIARIA MIRANDA VITERI MIRANDA S.A. que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo n° 321 de la Ley de Compañías por la cual me permitió manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales establecidas y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas así como la aplicación de las normas NIIF/PYMEs.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Correspondientes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.  
Así mismo, he pedido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que restringa la ejecución de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, ver que son confiables toda vez que han sido cuestionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2012 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permiso considerar los siguientes comentarios:

- a. No he encontrado ninguna de puestas que haya solicitado que su trate en la Junta de Accionistas, y que no estén en el orden del día.
- b. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c. No tengo propuesta alguna de renuncia, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la compañía.

A demás, debo constancia que durante el ejercicio económico del 2012, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Comisario:

  
María Beatriz Otero Palma  
C.I.N° 092623040-2  
CRA Reg. 100-16643